

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO No. 47-2006

Guatemala, 25 de abril de 2006

EL VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS,
ENCARGADO DEL DESPACHO

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda solicita autorización a una modificación de asignaciones con sustitución de fuentes de financiamiento específicas, a favor de la Dirección General de Caminos con la finalidad de contar con los recursos para el pago de estimaciones de trabajo de varias obras de los proyectos "Construcción y Ampliación de la Red Vial", "Rehabilitación de la Red Vial" y "Pavimentación de la Red Vial";

CONSIDERANDO:

Que es procedente autorizar la modificación de asignaciones mencionada, en virtud que se han llenado los requisitos legales correspondientes y con base en el Dictamen Número 206 de la Dirección Técnica del Presupuesto;

POR TANTO;

De conformidad con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32., numeral 2., literales b) y c); y el Acuerdo Gubernativo Número 707-2005, que aprobó la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2006, artículo 9;

ACUERDA:

ARTICULO 1. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la modificación de asignaciones que conlleva sustitución de fuentes específicas, contenida en el comprobante de modificación presupuestaria C02 que a continuación se indica:

COMPROBANTE NUMERO	INSTITUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
		ORIGEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
055	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	52	41	<u>75,000,000</u>	<u>75,000,000</u>



EBCS/RFS

9

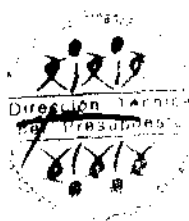
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

Fuentes de Financiamiento:

		<u>DEBITO</u>	<u>75,000,000</u>
52	Préstamos externos		<u>75,000,000</u>
52-401-023	Préstamo BCIE 1231 "Construcción de la Carretera CA-11, Tramo Vado Hondo, El Florido, Frontera con Honduras, y Protección y Rehabilitación de las Carreteras CA-1, CA-2, CA-9 y Secundarias de la República de Guatemala"		1,291,334
52-402-075	Préstamo BID 1224/OC-GU "Programa de Rehabilitación y Modernización Vial II"		69,075,904
52-403-016	Préstamo BIRF 4260-GU "Caminos Rurales y Carreteras Principales"		4,332,762
52-403-032	Préstamo BIRF 7169-GU "Caminos Rurales y Carreteras Principales Segunda Fase"		300,000
		<u>CREDITO</u>	<u>75,000,000</u>
41	Colocaciones internas		<u>75,000,000</u>
41-1204-047	Bonos del Tesoro de la República de Guatemala 2006 (Decreto No. 92-2005 y Acuerdo Gubernativo No. 70-2006)		62,878,850
41-1204-047	Bonos del Tesoro de la República de Guatemala 2006 (Decreto No. 92-2005 y Acuerdo Gubernativo No. 70-2006) Contrapartida del Préstamo BCIE -1414 "Rehabilitación de Vías Primarias"		3,611,770
41-1204-047	Bonos del Tesoro de la República de Guatemala 2006 (Decreto No. 92-2005 y Acuerdo Gubernativo No. 70-2006) Contrapartida del Préstamo BID 1224/OC-GU "Programa de Rehabilitación y Modernización Vial II"		3,632,445
41-1204-047	Bonos del Tesoro de la República de Guatemala 2006 (Decreto No. 92-2005 y Acuerdo Gubernativo No. 70-2006) Contrapartida del Préstamo JBIC-GT-P4 "Caminos Rurales y Carreteras Principales"		4,876,935

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DEBITO	CREDITO
Total:	<u>75,000,000</u>	<u>75,000,000</u>
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	<u>75,000,000</u>	<u>75,000,000</u>
Componentes de Inversión	<u>75,000,000</u>	<u>75,000,000</u>
<i>"Categoría Programática Proyecto"</i>	75,000,000	75,000,000

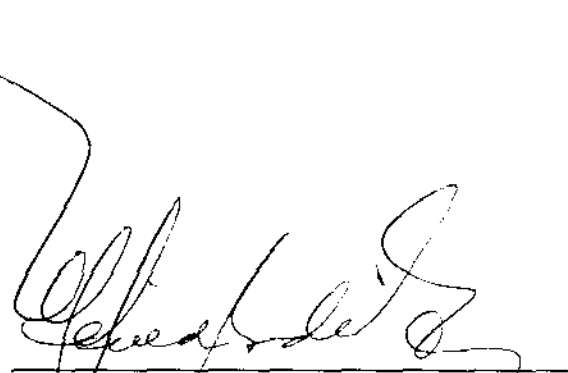


EBCS/RFS


9

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.


ARTICULO 2. Las operaciones que se derivan de la presente modificación de asignaciones en la cantidad de **SETENTA Y CINCO MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q. 75,000,000)**, contenidas en el presente Acuerdo Ministerial de Presupuesto, surten efectos a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones presupuestarias correspondientes.




Lic. Mefi Rodríguez García
VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS
Encargado del Despacho



EL VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS



Lic. Edwin Giovanni Verbena
VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS



EBCS/RFS